Manuel.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 234.-

SAN BERNARDO, 08 de Enero de 2013.-

VISTOS:

- El Memorandum N° 04, de fecha 04 de Enero de 2013 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2011147**, del giro **"Gestión, Conservación y Explotación de Carretera Autovías y Autopista"**, ubicada en Avenida Jorge Alessandri Rodríguez Nº 20040 MP-122, de esta comuna a nombre de Sociedad de Operaciones y Logística de Infraestructura S.A.;[redacted]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/